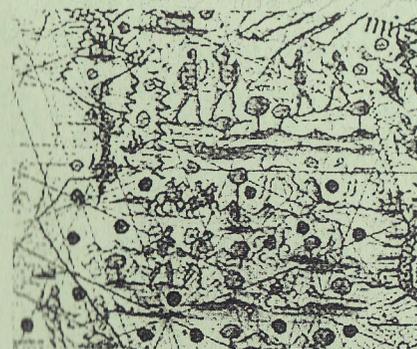


César Hernández Alonso y Leticia Castañeda San Cirilo (eds.)

EL ESPAÑOL de AMÉRICA



Actas del VI Congreso
Internacional de
“El español de América”

(Tordesillas. Valladolid,
25-29 de octubre 2005)



Léxico y Semántica

SOBRE ALGUNOS OCCIDENTALISMOS EN EL ESPAÑOL DE AMÉRICA*

*José R. Morala
Janick Le Men
(Universidad de León)*

Introducción

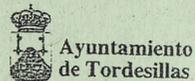
Cuando se analizan elementos constitutivos del acervo léxico del español de América, aparecen siempre, además de la obligada referencia a la incorporación de indigenismos, reiteradas menciones a la procedencia geográfica y a las diferencias lingüísticas de los españoles que llegan a América. Estas diferencias que, como ha puesto de manifiesto recientemente J. A. Frago Gracia (2001), pueden rastrearse desde los primeros textos americanos, suponen que sea viable hablar de, por ejemplo, andalucismos, occidentalismos o canarismos en el español de América. Otro de los capítulos obligados para quienes tratan de caracterizar el léxico americano es el de la presencia de arcaísmos, es decir, voces que han decaído en su uso en el español peninsular y que, sin embargo, en América gozan de una mayor vitalidad¹.

Dejando al margen el capítulo de los indigenismos, a los que no vamos a referirnos aquí, los otros dos capítulos -arcaísmos y dialectalismos- presentan no pocas veces bastante dificultad a la hora de delimitar lo que son voces de origen dialectal trasplantadas a América, de los vocablos anteriormente de uso general y que hoy solo se conservan en áreas más o menos arcaizantes. Dicho de otro modo, entre los criterios que aplicamos al léxico no siempre es fácil separar los de orden diatópico de los de tipo diacrónico. A reflexionar sobre las posibles interferencias entre los conceptos de arcaísmo léxico y de dialectalismo -y específicamente de los occidentalismos- en el español de América dedicamos las páginas que siguen.

Arcaísmos y occidentalismos

La bibliografía en la que se reúnen y estudian voces clasificadas con estos criterios es relativamente amplia y, desde luego, bien conocida. Para los arcaísmos, son clásicos el

PATROCINAN:



ORGANIZACIÓN: Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal
(Universidad de Valladolid).

EDITA: Diputación de Valladolid. Servicio de Publicaciones

DEPÓSITO LEGAL: SE-461-2008 U.E.

Printed by Publidisa / Printed in Spain

trabajo de I. Lerner (1974) o el apartado que le dedica A. Zamora Vicente en su *Dialectología española* (1974, 423-429). En el caso de los occidentalismos, la referencia obligada es el trabajo de J. Corominas (1944) o capítulos en monografías como la de R. Lapesa (1980, 593-594) o la mencionada de A. Zamora Vicente (op.cit. 429). Aunque puedan parecer obvios, uno y otro conceptos no son fáciles de aplicar ni de definir. En el caso del arcaísmo, por la dificultad para establecer un límite sobre el momento en el que el uso de una palabra se puede considerar anticuado y no simplemente una voz regional². En el de los occidentalismos, porque no siempre es fácil deslindar entre lusismos, galleguismos o leonesismos³ y con frecuencia hay que conformarse con un término neutro como el de occidentalismo.

Pero los problemas no se acaban en los conceptos teóricos sino que alcanzan también los inventarios de palabras. Un ejemplo evidente lo tenemos en la voz *andancio* que, en el mencionado trabajo de I. Lerner⁴ (1974, 49-50), figura entre los arcaísmos, mientras que en el de J. Corominas (1944, 144-145) o en el de A. Zamora Vicente (1974, 429) se clasifica como occidentalismo, leonesismo para ser más exactos. Y, lo que es más curioso, utilizando unas referencias no muy diferentes. Por trabajos recientes que han podido reunir mucha más información (J. Le Men, 2002, 299-300), podemos comprobar que esta voz, dentro de la Península, sigue viva donde seguramente siempre lo estuvo: en toda la franja occidental que va desde el Cantábrico hasta el Golfo de Cádiz, de donde seguramente pasó a América. Sin embargo, por más que pueda considerarse que su uso está hoy en retroceso en algunos puntos⁵, no por ello puede deducirse que estemos ante un arcaísmo. Para aceptarlo, habría que demostrar que en el pasado el uso de *andancio* se dio en áreas originariamente castellanas de la Península de las que, siguiendo con ese supuesto, hoy habría desaparecido, lo que no parece ser el caso.

Como nuestro objetivo en este trabajo no es el de establecer una relación más o menos extensa de voces de procedencia occidental sino, antes bien, reflexionar sobre cómo son tratadas en la lexicografía relativa a América las voces con este origen, haremos únicamente un par de calas en las que estudiaremos, con cierto detalle, dos ejemplos que creemos pueden resultar muy significativos: *maza* y *uñir*. Utilizaremos para ello las fuentes disponibles⁶ que, en nuestros días, van mucho más allá del criterio seguramente bienintencionado –pero no por ello menos subjetivo– del lexicógrafo quien, para definir el ámbito de uso de una palabra dada, no podía por menos que recurrir a su propia experiencia lingüística.

Uñir / uncir

En el caso de *uñir* 'uncir' y su antónimo *desuñir* estamos ante una voz que no suele figurar en las listas de arcaísmos pero a la que la información del *DRAE* apunta como tal indirectamente: en la entrada correspondiente a *uñir* se nos da la información, por un lado, de que se trata de una voz anticuada con el sentido de 'unir, juntar' y, por otro, se remite a *uncir* 'atar o sujetar al yugo bueyes, mulas u otras bestias' indicando que *uñir* es voz propia de León, Zamora, Salamanca y Valladolid, en España, y de Uruguay y Argentina, en América⁷.

Su clasificación como arcaísmo es mucho más meridiana en el *DECH*, donde se entiende que *uñir* es un resultado paralelo a *uncir* –sin que se indique entre ambos ningún tipo de adscripción geográfica en época antigua– que hoy se conservaría como arcaísmo solo en el área occidental de la Península, además de hacerlo en el área rioplatense. Una forma de interpretar los datos, por otra parte, generalmente aceptada⁸.

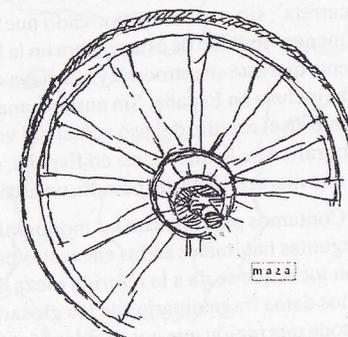
Sin embargo, la información que nos proporcionan los atlas lingüísticos, mucho más precisa, apunta a otra explicación. El atlas de Castilla y León (*ALCyL*, mapas nº 295 y 296) muestra una división que, a grandes rasgos, localiza *uñir* en las provincias más occidentales (León⁹, Zamora y Salamanca, a las que se añade una buena parte del occidente de Ávila). Por el contrario, en las provincias más orientales, lo usual es *uncir* y secundariamente variantes como *yuncir*. Estos resultados ocupan regularmente todas las provincias castellanas¹⁰ con la salvedad ya mencionada de Ávila. Más al sur, la forma con la palatal /ñ/, *uñir*, la encontramos únicamente en algunos puntos aislados de una estrecha franja occidental que sigue por Extremadura¹¹ y alcanza hasta Andalucía¹².

Esta disposición en los resultados se explica por el distinto tratamiento que se da al grupo /-ng^{ca}-/, que aparece en el latín *iungere*, del que proceden ambos resultados. Es decir, no se trata de una forma más antigua y otra que se ha ido imponiendo posteriormente sino que estamos ante dos resultados que parten ambos de un mismo étimo latino y que, por la disposición geográfica que presentan, solo pueden analizarse uno como leonés –*uñir*– y otro como castellano, *uncir*.

Por razones en las que ahora no vamos a entrar, la antigua forma leonesa, extendida hacia el sur por Extremadura y Andalucía pervivió en el área del Río de la Plata del mismo modo que se extendió también por las Islas Canarias, donde compite con formas con otro origen como *enyugar* –un derivado de *yugo*– pero donde no aparece el castellano *uncir*¹³. Es muy posible que tanto *uncir* como *uñir* estén hoy en retroceso como lo está la realidad que designan pero, desde un punto de vista filológico y con los datos expuestos, el *uñir* localizado en América no es en modo alguno un arcaísmo, sino una forma leonesa trasladada a América.

Maza 'cubo de la rueda del carro'

Maza 'cubo de la rueda del carro' es uno de esos ejemplos recurrentes que suelen servir para ilustrar el capítulo de los arcaísmos léxicos del español de América. La voz figura, por ejemplo, en el citado trabajo de I. Lerner dedicado exclusivamente a este tipo de léxico. De ella indica que es una acepción general en todo el continente al mismo tiempo que menciona diversos puntos de la Península (Salamanca, Zamora, Mérida ...) en los que se conservaría hoy como forma dialectal (Lerner, 1974, 185). El mismo calificativo de arcaísmo merece el término para A. Zamora Vicente, quien indica que se usa en las Antillas, Chile,



Argentina y Uruguay y, en el lado europeo, se registra también en puntos de Salamanca o en Extremadura (Zamora Vicente, 1974, 426)¹⁴.

Si acudimos ahora al diccionario académico, vemos que *maza*, con este sentido de 'cubo de la rueda', no entra en el *DRAE* hasta la edición de 1803 y lo hace, desde ese mismo momento, con la notación de voz anticuada. En la edición de 1925 al rasgo de "anticuado" se le añade una indicación geográfica: "úsase en Chile", que se mantuvo como tal hasta la penúltima edición, la de 1992. En la edición actualmente en vigor, la de 2001, desaparece la mención a Chile, quedando de nuevo únicamente la marca de voz anticuada.

Los datos hasta aquí parecen bien claros. Estaríamos –según lo que se desprende de la lectura del *DRAE*– ante una voz que en épocas pasadas se usó de forma general y que hoy, a la vista de la definición que se utiliza, se habría visto sustituida por la denominación alternativa *cubo*. En el mejor de los casos, en España perviviría solo de modo fragmentario en zonas dialectalmente marcadas, mientras que en América, pese a los datos del *DRAE*, parece mantener una mayor vigencia. En conclusión, estaríamos ante lo que tradicionalmente se define como un arcaísmo del español de América.

Ahora bien, las fuentes de información con las que hoy contamos para trabajar en lexicografía superan con mucho las monografías dialectales o los diccionarios al uso. Si recurrimos a estas fuentes alternativas podremos perfilar mucho mejor los rasgos que definen esta voz –o cualquier otra– en el conjunto del léxico hispánico. De la adaptación a nuevas realidades materiales y, por tanto, de la vitalidad del uso de esta voz en América son buena prueba los casos que, por ejemplo, se localizan en la base de datos académica, el *CREA*, en los que *maza* se aplica en México a la pieza central de la rueda de las bicicletas¹⁵ o los que, referidos también a bicicletas, coches o tractores, es posible localizar fácilmente en Internet para Argentina, Uruguay o Chile. No insistiremos más en el apartado correspondiente a América pues todos los datos apuntan al uso habitual y extendido de esta voz no solo con los significados tradicionales sino que también lo hace, lo que es una buena prueba de su vigencia, adaptada a las ruedas de los nuevos vehículos.

Por el contrario, los datos referidos a España apuntan a un significado mucho más tradicional, ceñido exclusivamente al antiguo significado de 'cubo de la rueda de un carro o carreta', sin que se hayan creado nuevas aplicaciones. Esto abundaría, desde luego, en la menor vitalidad de esta palabra en la Península. Ahora bien, eso no significa necesariamente que esté en retroceso y que haya de ser calificada como arcaísmo no ya en América sino incluso en España. Sin entrar a analizar datos históricos y haciendo hincapié únicamente en el estudio del uso actual del vocablo podremos comprobar, delimitando el área geográfica en la que se usa en España, que difícilmente puede considerarse que se trate de una mera reliquia del pasado, un arcaísmo léxico.

Contamos para ello con las monografías dialectales y los atlas lingüísticos. Una de las preguntas habituales en las encuestas para elaborar los atlas es justamente la denominación local que se da a la referida pieza de la rueda por lo que, a la habitual enumeración de los datos fragmentarios de los glosarios dialectales, se suma así la visión de conjunto de toda una región que nos brindan los atlas. Un recorrido de Sur a Norte por los atlas his-

pánicos ofrece esta distribución en las respuestas. En el correspondiente a Andalucía, el *ALEA* (mapa n° 166), vemos que la respuesta *maza* ocupa una amplia área en el centro y el occidente de Andalucía. Mientras que *cubo* es prácticamente general en las provincias más orientales (Jaén, Granada y Almería), en el resto de las provincias (Córdoba, Sevilla, Málaga, Cádiz y Huelva), la respuesta general es *maza*, en un área tan compacta y con una división tan clara que J. Fernández Sevilla¹⁶ (1975, 358) no duda en considerar que ésta es una de las isoglosas léxicas donde más claramente se manifiestan las diferencias entre el andaluz occidental y el oriental en relación con los límites administrativos provinciales.

En el caso de Extremadura (mapa n° 146.4)¹⁷, *maza* es la respuesta que se registra de forma sistemática en toda la región. Si continuamos hacia el norte, en el atlas correspondiente a Castilla y León (*ALCyL*, mapa n° 310), comprobamos que las denominaciones para 'cubo de la rueda' presentan una distribución menos homogénea, lo que no implica que las diversas respuestas no formen áreas perfectamente delimitadas. La forma más general, *cubo*, es exclusiva o casi general en las provincias más orientales de Segovia, Soria, Valladolid y Burgos, alcanzando, por el valle del Duero, a puntos de Zamora; por su parte, *calabaza* es la forma más general en León, al occidente. En medio, dos áreas en las que sistemáticamente se registra *maza*. La primera viene dibujada por la provincia de Palencia, a la que se unen unos pocos puntos limítrofes con ella de las provincias de León, Burgos o Valladolid. La segunda, más compacta aún, es la formada en el cuadrante suroccidental por Salamanca, donde la respuesta es sin excepciones *maza*, y junto a ella la mayor parte de Ávila y de Zamora, aunque en éstas con alternancia entre *maza* y otras formas.

Fuera de estas áreas los ejemplos de *maza* 'cubo de la rueda' en los atlas de otras regiones son muy escasos y siempre en zonas limítrofes con las áreas arriba dibujadas. Es el caso de algunos puntos en las provincias más occidentales de Castilla-La Mancha (*ALECMa*, mapa n° 314): uno en Ciudad Real, muy cerca ya de Córdoba, y unos pocos más en la franja más occidental de Toledo, lindante con Ávila y Cáceres. En el resto de la región, la forma usual es *cubo*, la misma respuesta que se obtiene en la mayoría de los puntos de Aragón, Navarra y La Rioja (*ALEANR*, mapa n° 157) donde en ningún caso figura *maza*. También se registra *maza* en Cantabria (*ALEC*, mapa n° 217) pero, de modo más que significativo, solo lo hace en las comarcas del Alto Ebro, lindantes con Palencia y Burgos donde, como hemos visto, también se usa esa voz. Por último, fuera de la Península, en las Islas Canarias, *maza* apenas si aparece en un par de puntos en Gran Canaria y Fuerteventura (*ALEICan*, mapa n° 120)¹⁸.

De esta apresurada relación de datos se deduce que *maza* y *cubo* se reparten la ma-



yor parte de la geografía peninsular para designar el objeto al que nos venimos refiriendo. Sin embargo, lejos de la relación en términos históricos que suele establecerse entre ambos términos—*maza*, voz anticuada, frente a la supuestamente general hoy *cubo*— los atlas lingüísticos permiten afirmar que la relación entre ellos es, sobre todo, de variación en el campo diatópico, más que en el diacrónico o diastrático. Así, a tenor de los datos manejados y como puede verse en el mapa, *cubo* ocupa la mayor parte del centro y oriente de la Península mientras que *maza* hace lo propio en la zona occidental e incluso central. Otra cosa bien distinta es que en el modelo de castellano normativo peninsular—el que refleja el *DRAE*— *cubo* haya ocupado el rango de variante correcta, lo que ha supuesto inmediatamente que *maza* se convierta en un término marcado. La elección no debe extrañar si se tiene en cuenta que *cubo* es la forma usual en buena parte de las dos mesetas, incluyendo las regiones sobre las que preferentemente se construye el modelo normativo. Paralelamente, y por motivos similares, tampoco debe sorprendernos que en América haya triunfado a todos los efectos la variante usual en el occidente de la Península, zona de la que estadísticamente procedían la mayoría de los españoles que pasan a América en los primeros siglos, donde llevarían también su propio modelo lingüístico.

¿Arcaísmos o dialectalismos?

Ahora bien, ¿es correcto analizar como un arcaísmo del español de América una voz que sigue hoy siendo usual en las mismas amplias zonas de la Península en las que lo fue en el pasado? Porque es muy probable que la distribución geográfica entre *maza* y *cubo* que reflejan hoy los atlas lingüísticos sea muy similar a la que se daba hace varios siglos, en la época del descubrimiento. Si así fuera, el análisis como arcaísmo de *maza* no pasaría de ser una interpretación poco adecuada—y quizá excesivamente subjetiva¹⁹ desde el modelo de lengua usado por el propio lexicógrafo— de un hecho que se circunscribe a la variación diatópica antes que a la diacrónica.

Al contrario de lo que ocurría con *uñir* / *uncir*, que representaba una clara diferencia entre dos soluciones romances históricas, el leonés y el castellano, en este caso, estamos ante dos voces *maza* / *cubo* cuya distribución no puede achacarse en sentido estricto a las antiguas isoglosas dialectales de la Península. A tenor de los datos aportados, difícilmente podemos calificar *maza* como leonesismo pero, del mismo modo, también es innegable que se trata de un occidentalismo, dando a este término un sentido mucho más amplio que al anterior. Lo que desde luego no puede considerarse, salvo que nos guiemos por criterios puramente subjetivos, es que sea una voz arcaizante. Casos como los de *andancio*, *uñir* o *maza*—de los que creemos haber demostrado su falso análisis como arcaísmos— nos sugieren claramente la necesidad de reconsiderar las listas habituales de arcaísmos del español de América.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCyL (1999) M. Alvar, *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, (CALCyL) Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- ALEA (1964) M. ALVAR CON LA COLABORACIÓN DE A. LLORENTE Y G. SALVADOR, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*, Univ. de Granada [Ed. facsímil, Arco Libros, Madrid (1991)].
- ALEANR (1981) M. ALVAR CON LA COLABORACIÓN DE A. LLORENTE, T. BUESA Y E. ALVAR, *Atlas Lingüístico de Aragón, Navarra y La Rioja (ALEANR)*, Dptº de Geografía Lingüística, Institución Fernando el Católico de la Diputación de Zaragoza, Madrid.
- ALEC (1995) M. ALVAR, *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Cantabria (ALEC)*, Arco Libros, Madrid.
- ALECMAN (2003) GARCÍA MOUTON, P. Y F. MORENO FERNÁNDEZ, *Atlas Lingüístico (y Etnográfico) de Castilla - La Mancha (ALECMAN)*, edición en línea accesible en <http://www.uah.es/otrosweb/alecman/> [consulta en abril de 2005].
- ALEICAN (1975) M. ALVAR, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (ALEICAN)*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas.
- ARIZA, M. (1995), “Leonesismos y occidentalismos en las lenguas y dialectos de España”, *Philologia Hispalensis*, 10, 77-88.
- ÁVILA, R. (1997), “Televisión internacional, lengua internacional”, *Actas del I Congreso Internacional de la Lengua Española, Centro Virtual Cervantes*, ed. en línea, cvc.cervantes.es/obref/congresos/zacatecas/television/ponencias/avila.htm
- BUESA, T. y J.M. ENGUITA, (1992), *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*, Col. MAPFRE-1492, Fundación MAPFRE América.
- CORDE, *Corpus diacrónico del español*, [base de datos en línea] accesible en el sitio de la Real Academia Española, www.rae.es.
- COROMINAS, J. (1944), “Indianorománica. Occidentalismos americanos”, *RFH*, VI, 139-175.
- CREA, *Corpus de referencia del español actual*, [base de datos en línea] accesible en el sitio de la Real Academia Española, www.rae.es.
- DECH, J. COROMINAS Y J.A. PASCUAL, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Ed. Gredos, Madrid.

DRAE, *Diccionario de la Real Academia Española*. [biblioteca de diccionarios en línea] accesible en el sitio de la Real Academia Española, www.rae.es.

FERNÁNDEZ SEVILLA, J. (1975). *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*, CSIC, Madrid.

FRAGO GRACIA, J.A. (2001), "Influencias regionales en el español de América", en H. Perdiguero y A. Álvarez (eds.), *Estudios sobre el español de América*, Universidad de Burgos, Burgos, 491-517.

GONZÁLEZ SALGADO, J. A. *Cartografía lingüística de Extremadura*, edición en línea, accesible en <http://es.geocities.com/vozextremadura/> especialmente en la sección "Mapas lingüísticos y etnográficos" [consulta en abril de 2005].

HERNÁNDEZ CABRERA, C.E. y J.A. SAMPER PADILLA (2001), "Arcaísmos léxicos canarios y americanos: su vigencia en Gran Canaria", en H. Perdiguero y A. Álvarez (eds.), *Estudios sobre el español de América*, Universidad de Burgos, Burgos, 715-729.

LAPESA, R. (1980). *Historia de la Lengua española*, Ed. Gredos, Madrid [8ª ed.].

LE MEN, J. (2002), *Léxico del Leonés Actual, T. I (A-B)*, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León.

LERNER, I. (1974), *Arcaísmos léxicos del español de América*, Ínsula, Madrid.

LÓPEZ DE ABERASTURI, J.I. (1992), "Leonesismos léxicos de carácter migratorio en Andalucía", *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Pabellón de España S.A., Madrid, Tomo II, 177-186.

MORENO DE ALBA, J.G. (1991), "El léxico andaluz y el español de América", *Actas del III Congreso Internacional de El Español de América*, Junta de Castilla y León, 99-116.

ZAMORA VICENTE, A. (1974), *Dialectología Española*, Ed. Gredos, Madrid (2ª ed.).